

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION ESPINOZA GUDIÑO COREGU
SOCIEDAD ANONIMA

En Quito, el día jueves veinte y seis del mes de junio del 2014 a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Juan Montalvo E4-95 de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas la cual ha sido previa y reglamentariamente convocada por la Presidenta de la Compañía.

Conforme lo determina el Estatuto Social de la Compañía, actúa como Presidenta de la sesión la Señora María Catalina Espinosa Gudiño y como secretaria la Accionista de la Compañía la Señora Luz María Gudiño Gudiño.

La secretaria procede dar lectura a la lista de los señores accionistas presentes y representados.

ACCIONISTAS

NÚMERO DE ACCIONES

Gudiño Gudiño Luz María	272
Espinosa Gudiño María Catalina	264
Espinoza Gudiño Hernán Santiago	264

TOTAL **800**

Por tanto existe quórum suficiente para celebrar esta Junta General Ordinaria.

No se produce reserva u objeción alguna sobre la convocatoria, la constitución de la junta, ni sobre la lista de accionistas asistentes.

Verificado el cumplimiento de estos requisitos, por la Sra. Presidenta se declara válidamente constituida esta Junta General.

La Presidenta propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del ejercicio del Gerente General de la Compañía;
- 2.- Informe del ejercicio del Comisario de la Compañía;
- 3.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de Gestión de "COREGU S.A" correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012;

La Junta pasa a resolver sobre el orden del día:

1.- Conocer el informe del Ing. Hernán S. Espinoza Gudiño, Gerente General de COREGU S.A;

Se le da la palabra al Ing. Hernán S. Espinoza Gudiño, quien procede a leer el informe de su gestión anual

Una vez leído el informe por parte del Gerente General de la Compañía, la Presidenta señora Catalina Espinosa Gudiño mociona la aprobación del informe de gestión. El mismo que queda aprobado por unanimidad.

2.- Informe del ejercicio del Comisario de la Compañía;

Se le da la palabra a la Srta. Erika Cañizares, quien procede a leer el informe anual.

Una vez leído el informe por parte la comisaria de la Compañía, la Presidenta señora Catalina Espinosa Gudiño mociona la aprobación del informe de gestión. El mismo que queda aprobado por unanimidad.

3.- Examen y aprobación, en su caso de las cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de Gestión de "COREGU S.A" correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Por la Secretaria se indica que todos los accionistas han tenido a su disposición las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio del año 2012.

Sometido a votación el tercer punto de orden es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

4.- Nombramiento, ratificación, reelección del Presidente de COREGU S.A;

Habiendo finalizado el periodo para el que fue nombrada anteriormente la presidenta de la compañía, Señora Catalina Espinosa Gudiño la Junta propone nombrar nuevamente por nuevo periodo de dos años conforme lo faculta el estatuto de la compañía.

Siendo esta una moción aceptada por unanimidad de la Junta.

5.- Revisión de todos los asuntos contables, tributarios, administrativos que ameriten observación.

- a. El accionista Ing. Hernán S. Espinoza G. expone que debido a las cada vez crecientes actividades y funciones de la compañía, es necesario crear el Orgánico-Funcional de COREGU S.A.

Se pone en consideración de la Junta, la misma que está de acuerdo por unanimidad y se delega al Gerente de la Compañía, Ing. Hernán S. Espinoza G. para que lleve a cabo esta petición.

- b. La accionista Luz María Gudiño Gudiño pone en consideración la necesidad de realizar reuniones de manera continua, proponiendo que esta sean cada 3 meses.

La junta pone en consideración este punto, quedando aceptada por decisión unánime.

- c. La accionista Luz María Gudiño Gudiño expone que debido a las necesidades tributarias y contables de COREGU S.A., es necesario que cada uno de los funcionarios hagan la contra-entrega de sus respectivas facturas para el cobro de sus comisiones.

Después de varias deliberaciones y opiniones, la junta llega al acuerdo unánime de que efectivamente esta es una medida positiva para todos, quedando aprobada la moción.

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Por la Secretaría se da lectura íntegra del acta, cuyos puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados, al igual que los requisitos para la válida constitución de esta Junta General Ordinaria. El Acta de la Junta General es aprobada por unanimidad de los asistentes.

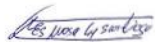
A continuación, siendo las 11:30 horas del 26 de junio del 2014, por la Sra. Presidente se declara levantada la sesión.



Catalina Espinosa Gudiño
Presidenta de la Junta
Accionista



Luz María Gudiño Gudiño
Secretaria de la Junta
Accionista



Santiago Espinoza Gudiño
Gerente General
Accionista